

Córdoba, 01 SEP 2014

VISTO:

La solicitud presentada por el Dr. Leonardo Waisman, Director del Doctorado en Artes, referida a la designación de los docentes a cargo de los cursos y seminarios correspondientes a dicha carrera y que se desarrollarán durante el segundo semestre del año lectivo 2014;

CONSIDERANDO:

Que es imprescindible el nombramiento de los profesores para el desarrollo de la carrera de Doctorado en Artes;

Que la propuesta cuenta con la aprobación del Comité Académico de la carrera;

Que los docentes convocados poseen antecedentes específicos para desempeñarse en el dictado de los cursos y seminarios para los que han sido propuestos y reúnen los requisitos establecidos por el Reglamento del Doctorado en su Artículo 15;

POR ELLO

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar a los siguientes profesores en carácter de docentes a cargo de los distintos cursos y seminarios del Doctorado en Artes a desarrollarse durante el segundo semestre del año lectivo 2014:

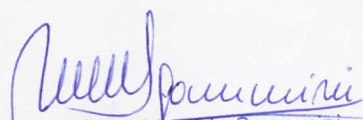
- En el Seminario "Problemas de las Artes en la Historia I: enfoque socioantropológico"- Segunda Parte (carga horaria de 20 horas), al Dr. Pablo Federico Semán (DNI 17.108.965)
- En el Curso "Abordaje Filosófico de la Problemática de las Artes" (carga horaria 40 horas), al Dr. Hernán Rodolfo Ulm (DNI 18.470.061)
- En el Seminario Optativo I, de la Orientación Música (carga horaria 40 horas), al Dr. Leonardo Julio Waisman (DNI 8.000.771)

ARTICULO 2º: La presente resolución no constituye antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite la realización efectiva del curso o seminario en cuestión.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCIÓN N°: 0421

msg.


Mgter. Marcela Sgammini
Secretaria de Posgrado
Facultad de Artes - U.N.C




Lic. Ana Yúkelsofi
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba